



Deiute maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CUATRO.

Ex. <sup>rio</sup> *Martes 26 de Marzo de 1754*

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia y Casa de la Corte de ella Martes veinte y seis de Marzo de mil Setecientos cinquenta y quatro; Saliendo de la M. N. de Populosa por agua que se ha en la Santa Irena Cathedral; Los Muy M. Señores Murcia desuntaron a celebrar Cauído Extraordinario, e acauer D. fran. fontes Veg. Decano que tiene la Vara de Justicia, por ocupacion del D. Corredor, D. Luis Menchiron, D. fran. Montijo, D. Geronimo Zarandona, D. Pedro Corvati, D. Rafael Lison, D. Diego Pareja, D. Juan Merano, y Don Gaspar de S. Vepidores =  
Siendo Nicolas Guco, Lizente Reg. y Pasqual Es priosa jurados =

ve  
P. Estanco p. a  
Azeite

La Ciudad en vista de la Suplica que haze D. Juan Baptista Aguirre, Recaudador de Ventas V. para que se le denasen alomenos dos Estancos para la venta de Azeite que tiene de la parte de Su Mage. Acordo que por los Señores D. fran. Montijo, y D. Joachin Pi- quelme se proporcione se le den esta parte dos Estancos que pide =

El Sr. D. fran. Montijo Veg. hizo presente que en fuerza de la Comision que se le confrio en Cauído de